

VISTO:

La Res. DNAT-2020-656 - relacionada a la prórroga de la alumna Gea Anahí Guanuco Aguilar - en el cargo de becaria de formación para realizar tareas en el Laboratorio de Referencia de Análisis y Diagnostico Ambiental (LADA) de la Facultad de Ciencias Naturales - a partir 01-08-20 y por el término de 12 (doce) meses; y

CONSIDERANDO:

Que la profesora responsable eleva nota solicitando una prórroga a favor de la alumna Gea Anahí Guanuco - y al mismo tiempo informa que por "*razones económicas y de movilidad*" - no pudo cumplimentar todo el período prorrogado.

Que por razón por la cual se procede a modificar la citada prórroga, dejando establecido que comprendió desde el 01 de agosto de 2020 y hasta el mes de abril de 2021.

Que en virtud de lo expresado se procede a prorrogar nuevamente a partir del 20 de septiembre de 2021 y por un lapso de seis (6) meses.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

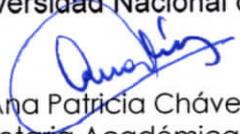
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

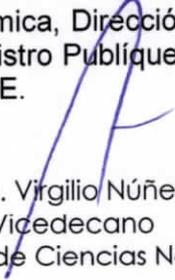
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modifíquese el período de prórroga de designación de la alumna **GEA ANAHÍ GUANUCO AGUILAR** - DNI N° 37.518.239 - en el cargo de becaria de formación para realizar tareas en el Laboratorio de Referencia de Análisis y Diagnóstico Ambiental (LADA) de la Facultad de Ciencias Naturales, fijado por Res. DNAT-2020-656, quedando establecido el 01 de agosto de 2020 y hasta el 30 de abril de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar la designación de la alumna **GEA ANAHÍ GUANUCO** en el cargo de becaria de formación a partir del 20 de septiembre de 2021 y por el término de seis (6) meses.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Guanuco Aguilar, Lic. Gómez Molina, Laboratorio LADA, Escuela de Agronomía, Secretaría de Cooperación Técnica Direcciones Generales Administrativa Académica Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales